

# LA AVICULTURA PRÁCTICA

Boletín mensual ilustrado. — Director-propietario: D. SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS

Revista premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas (1897) y de Oro en la Internacional de Madrid (1902)

Órgano oficial de la Real Escuela de Avicultura y de la "Sociedad Nacional de Avicultores Españoles"

España, al año, 8 pesetas



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DIPUTACIÓN, 301; BARCELONA



Extranjero, 10 pesetas

Año XI

Abril de 1906

Núm. 117



LOS NUEVOS PARQUES EN LA « GRANJA PARAÍSO »

DE LA COLECCIÓN DE TAPJETAS POSTALES DE LA REAL ESCUELA DE AVICULTURA DE ARENS DE MAR

## SUMARIO

SECCION OFICIAL: Enseñanza avícola española. Real Escuela de Avicultura. Curso ordinario de 1906, en la Real Granja-Escuela Paraíso de Arenys de Mar.—Sociedad Nacional de Avicultores. Suspensión de la proyectada Exposición Nacional de Arenys de Mar.—SECCIÓN DOCTRINAL: Las razas españolas. Las Minorcas, según Edward Brown.—Consejos y notas sobre la incubación natural y cría de polluelos.—NOTICIAS: Experiencias avícolas americanas.—Una gallina fenómeno.—Palomas y golondrinas.—Una paloma mensajera que ha viajado mucho.—AMENIDADES: Las palomas y los palomares en Cataluña durante la Edad Media (continuación), por Francisco Carreras y Candi.



ENSEÑANZA AVÍCOLA ESPAÑOLA

## Real Escuela de Avicultura

Curso ordinario de 1906  
en la Real Granja-Escuela Paraíso  
de Arenys de Mar

El día 1.º del corriente reuniéronse en la villa de Arenys de Mar los alumnos matriculados en calidad de alumnos oficiales para seguir el «Curso de Gallinocultura é Industrias anexas», y en la Real Granja Escuela Paraíso todo quedó dispuesto para recibirles y dárseles enseñanza en debida forma.

Desde el año de 1899 hasta el presente no se ha explicado en el lugar de su creación el curso de Avicultura, fundado en 1896 por nuestro Director, quien lo venía dando consecutivamente y siempre con creciente número de alumnos en la Granja Experimental de Barcelona. Surgidas algunas dificultades para su continuación en aquel Centro, desde el presente curso vuelve á darse enseñanza en la Granja Paraíso y en la misma siguen prestando valioso Concurso á nuestro Director así el Cuerpo Agronómico que lo patrocinó desde un principio, como todos los elementos que siempre le secundaron en sus trabajos.

En beneficio de los alumnos y como reflejo de sus recientes estudios en los Estados Unidos de América, D. Salvador Castelló ha introducido en la Granja Paraíso los últimos adelantos en la industria avícola y aumentado su colección de aves con buenos ejemplares de las principales que se conocen, resultando hoy en su conjunto un establecimiento verdaderamente modelo y que dejó tan altamente satisfecho al ingeniero director de la Granja Experimental de Barcelona, D. Hermenegildo Gorria, en su visita de

inspección girada por órdenes superiores, que en breve pudiera traducirse tan favorable impresión en importantes beneficios de índole oficial para el establecimiento.

## INAUGURACIÓN

En la fecha indicada y á las nueve y media de la mañana llegaron á Arenys de Mar los señores ingenieros agrónomos D. Eduardo Carretero, Jefe del servicio agronómico de Cataluña; D. Aurelio López Vidaur, Secretario y Catedrático de Agricultura en el Instituto general y técnico de Barcelona y D. Francisco Ullastres, Ingeniero Jefe en la provincia de Gerona, quienes, acompañados de D. Salvador Castelló y otras personas salidas al efecto de Barcelona, fueron recibidos en la estación por el Ilmo. Sr. Alcalde de la villa de Arenys de Mar D. Francisco Castelló Solá, los señores subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria del distrito judicial, todo el personal de auxiliares y dependientes de la Real Escuela de Avicultura y los alumnos matriculados, dirigiéndose á la misma, donde después de recorrer todas sus dependencias y de visitar el Museo Avícola y el Observatorio meteorológico establecido recientemente en la misma, detuviéronse en el aula, donde D. Salvador Castelló dirigió la palabra á los alumnos, llamando su atención sobre la importancia de los estudios avícolas, dado el incremento que va tomando esa industria en España y recomendándoles aplicación, dando luego las gracias á los señores ingenieros agrónomos y autoridades por su constante apoyo y por haber honrado el acto de la inauguración del curso con su presencia.

Seguidamente hicieron uso de la palabra D. Eduardo Carretero como representante del Cuerpo agronómico del Estado y D. Francisco Castelló Solá, como Alcalde de Arenys de Mar, enalteciendo ambos la labor de la Real Escuela de Avicultura, á cuya dirección y alumnos reiteraron sus simpatías y el ofrecimiento de su eficaz apoyo.

Los invitados fueron luego obsequiados con un almuerzo, en el que se brindó por la Real Escuela de Avicultura y por el fruto de sus incesantes trabajos.

## LISTA DE ALUMNOS MATRICULADOS

Sr. D. Juan Bonfill . . . .	Barcelona.
» Salvador C. Molas . . .	Arenys de mar.
» José Sagrera . . . . .	» »
» Pedro Fernández . . . .	Mor-Alfoz (Lugo).
» Eugenio Aguiló . . . . .	Palma de Mallorca.
» Jaime Giralt . . . . .	San Pedro de Ribas.
» Alfonso Mas . . . . .	Granollers.
» Manuel de Lecea . . . . .	Madrid.
» Antonio Miquel . . . . .	Arenys de Mar.
» Juan Pons . . . . .	» »
» José Serra . . . . .	Canet de Mar.
» Arturo Claramunt . . . .	San Pol.
» Juan Castany . . . . .	Caldetas.
» Casiano Fernández . . . .	Cangas de Onís (Oviedo).
» José Borrell . . . . .	Barcelona.



SOCIEDAD NACIONAL DE AVICULTORES

## Suspensión de la proyectada Exposición Nacional de Arenys de Mar

La Presidencia, de acuerdo con el Consejo de Administración, participa á los señores socios y á los avicultores españoles en general que, siendo el fin principal de la proyectada Exposición obsequiar al fundador de la Nacional de Avicultores con motivo del décimo aniversario de la fundación de su «Real Escuela de Avicultura», celebrando el certamen en los jardines de su propia *Quinta Paraíso*, de Arenys de Mar, su villa natal, en atención á la grave enfermedad que aqueja en los actuales momentos á persona muy allegada á D. Salvador Castelló, á ruegos del mismo se suspende la proyectada Exposición, que tendrá lugar en época y momento más favorable.

Barcelona, 15 abril de 1906.

El Presidente  
JOSÉ PONS AROLA

El Secretario  
TOMÁS ONDIVIELA



LAS RAZAS ESPAÑOLAS

### Las Minorcas, según Edward Brown

**NOMENCLATURA.** — En italiano, inglés, holandés y en húngaro, *Minorca*; en francés, *Minorque*; en español, *Menorca*; en alemán, *Minorka*; en dinamarqués, *Minorckaer*.

**VARIEDADES.** — Negro, blanco.

**CLASIFICACIÓN.** — No cluecas.

**COLOR DE LA CARNE Y PIEL.** — En las negras, gris; en las blancas, blanco.

**COLOR DE LAS PIERNAS Y PIES.** — En las negras, pizarra muy oscura; en las blancas, blanco.

**COLOR DEL HUEVO.** — Blanco.

**ORIGEN.** — Por lo que hemos visto, la raza Minorca, como la conocemos, tuvo su origen en la vieja raza castellana; pero, como demostraremos después, parece que las aves de este tipo fueron obtenidas en Menorca, que es una de las islas Baleares. Como éstas pertenecen á España, se encuentra en la Península la misma clase de gallina. D. Salvador Castelló (en su obra *Avicultura*, pág. 113, 1.<sup>a</sup> edición, y 129 en la 2.<sup>a</sup>), lanza una idea muy interesante respecto á su nombre:

«Las dos razas (de Castilla y Minorca) — dice, — son idénticas en mi opinión, y como quiera que los ingleses fueron los primeros en darlas á conocer allende los Pirineos, podemos suponer que las primeras aves fueron sacadas de Andalucía, y de allí llevadas á Gibraltar, y que entonces, debido á una mala interpretación, los ingleses supusieron eran traídas de Mahón, de donde procedería el buque que las llevaba, y de aquí vino el error del nombre que se las dió. De cualquier manera, es un hecho que esta raza fué exportada y que los antiguos profesores ingleses encargados del mejoramiento de la raza, sin destruir ninguno de sus caracteres, han conseguido transformarla de tal manera que, á pesar de que los caracteres de las dos razas son idénticos, no obstante, se distinguen inmediatamente». La teoría que se ha establecido aquí, podría ser aceptada como probable, si no fuera porque tenemos la evidencia de lo contrario. Mr. Lewis Wrigth, que conoce la raza desde hace más de 50 años, dice (1): «El difunto Mr. Leworthy de Barnstaple, que ha criado la raza desde 1830, nos dice que varios ejemplares vinieron de Menorca y que un amigo y paisano suyo, Mr. Willis, había cultivado también aves de esta raza en aquella isla, añadiendo que Mr. Thomas Dyké Acland trajo algunas aves directamente de Menorca, allá por los años de 1834 ó 1835, las que se fueron multiplicando en la ciudad de Holincote durante muchos años, distribuyéndose las crías entre muchos criadores de la localidad. La familia Acland estimó que la generalización de estas aves en el Oeste de Inglaterra, debióse principalmente á aquella importación. Además, el Sr. John Harwood, de Fiverton, uno de los primeros que se aficionaron á la cría de la raza Minorca y que fué durante muchos años Secretario del «Minorca Club», dice (2) que remontándose hasta el año de 1780 ha podido descubrir que la raza era ya conocida en el Distrito de Fiverton, pues la importaron los prisioneros españoles de las Baleares allí internados, de los que muchos se naturalizaron al firmarse la paz».

En la misma comunicación informa Mr. Harwood acerca de una Exposición en Plymouth, celebrada hace cerca de 40 años en la cual un marinero originario de Menorca, al ver aquellas aves, dijo experimentaba un gran placer al ver gallinas de su tierra. El mismo autor añade que un viejo avicultor, en 1876, le mostró un cuadro en el que se representaban gallinas Minorcas, pintado en 1810, y que demuestra el tipo primitivo de la gallina, pero el gallo está mal formado, demasiado alto de cola y la cresta mal configurada. De todo esto se deduce que la raza Minorca es oriunda de España, y es posible que se haya importado directamente de aquel país, tal vez por nuestros ejércitos después de las guerras peninsulares en el siglo pasado. Así se explica el nombre que se les ha dado, y bueno fuera que en todas las razas se pudiera justificar tan bien el nombre con que se las conoce.

(1) *New Dook Poultry* by Lewis Wrigth, London, 1902, p. 391.

(2) *Poultry*, febrero 10 de 1899, p. 68.

Todo esto se refiere á la variedad negra, la cual es el verdadero tipo; pero las blancas se deben á la fantasía de los aficionados, por cierto difícil de precisar en el cruce de aves de plumaje negro.

En 1888 un articulista escribió (1) que en el año de 1851, un criador de Minorcas obtuvo un ejemplar blanco procedente de un cruce entre aves de esta raza, negras y azules (gris azulado), hoy llamadas *Andaluces azules*, y es probable que otros pudieron obtenerse de igual modo.

HISTORIA. — Parece que, durante un período considerable, las Minorcas eran conocidas genéricamente con el nombre de *españolas de cara roja*, en un período cuando las *Caras Blancas* eran más comunes.

En las primeras ediciones de Monbray, como hemos visto ya (véase españolas negras), la descripción podría aplicarse á las Minorcas, pero el dibujo representa con claridad una española negra. Al llegar á mediados del siglo pasado, estas distinciones se pusieron más de manifiesto. En la obra de Dixon (*Ornamental y domestic poultry*, página 71), se reconoce esto hasta cierto punto. Dicese en el capítulo en que trata de las españolas: «En

el norte de Devon, las gallinas españolas se llaman *Minorcas*; otros las llaman *gallinas portuguesas*, y su descripción es evidentemente la de la verdadera Minorca, aunque menciona ejemplares con cara blanca. Las crestas del gallo y la gallina son muy grandes, de color escarlata muy brillante; la de la gallina cae por un lado. Su detalle más saliente es la orejilla blanca y grande, que en algunos ejemplares se extiende sobre una gran parte de la cara». En 1853 se dieron conferencias en la Exposición Agrícola de Bristol, tratándose de las gallinas Españolas y Minorcas, y esa fué la primera ocasión en que se otorgaron premios para ambas razas separadamente.

El editor del *Cottages Gardener* (página 129), contestando á un corresponsal, dijo que «la Minorca de los distritos Oeste de Inglaterra es un ave algo más baja de pierna y de una forma más redonda que la Española; y que la mejilla blanca, el carácter distintivo de la última, está ausente, pues solamente la orejilla tiene aquel color». La edición de Monbray en 1854 también hace referencia á la Minorca como una sub-variedad de la española, y hay que recordar

que la última en aquella época estuvo á la altura de su popularidad, en época cuando los ejemplares de cara roja eran considerados como inferiores á las caras blancas. Por esto se reconoció la diferencia y todas las obras ulteriores tratan de las dos razas como distintas.

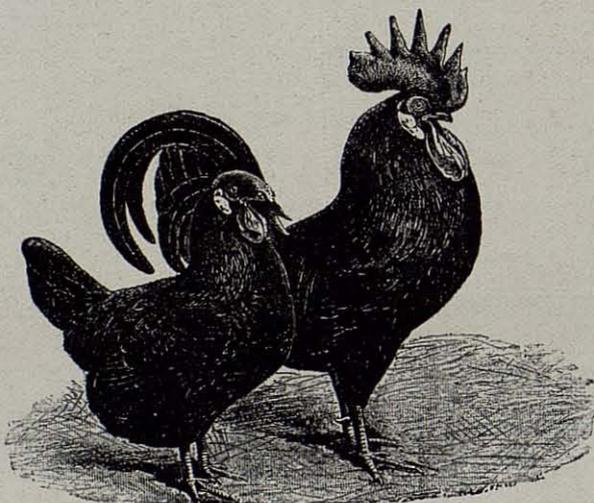
Durante más de medio siglo se criaba la Minorca solamente en los condados del Sudoeste de Inglaterra, principalmente en Cornwall, Devon y West Somerset, de donde se extendió. En 1870 fué ya muy común al Oeste de Quantock Hills, donde solamente la raza de pelea de la India compartía con la Minorca en la hegemonía del corral en las comarcas donde predominaban las aves para la mesa. Alrededor de

Barnstaple, Fiverton, Crediton, Exerte y Favistock, también se fomentó en gran escala, criándose en gran cuidado. En 1875 y 1876, una correspondencia que publicaba el periódico *Live Stock Journal*, dió importancia á la raza, y los esfuerzos de algunos criadores entusiasmados, junto con la prueba de su gran valor como productora de huevos, le procuraron numerosos admiradores en todo el país.

A principios de 1882 llamé por pri-

mera vez la atención sobre las Minorcas en las columnas del periódico *Prestan Guardian*, y á los pocos años llegó á ser la raza más popular en el distrito Fyhle de Lancashire, no por sus cualidades de fantasía, sino por razón de su puesta maravillosa y el tamaño grande de sus huevos. En los distritos manufactureros no tenía rival hasta que apareció la *orpington negra*, y desalojó por completo la española negra bajo las condiciones que habían dado á aquella raza su popularidad. Las primeras clases para las minorcas en la Exposición del Palacio de Cristal, se establecieron en 1883. En el extranjero ha sido muy apreciada, pero nunca al extremo que en este país.

Mucho se ha hecho para mejorar la raza por medio de una selección cuidadosa, pero algunos de los cambios no han dado resultados, como diremos luego. Hay datos bastante fidedignos que demuestran estos cruces, principalmente con las *langshans* y las *orpingtons negras*. El resultado ha sido el sostenimiento del vigor, aunque durante cierto tiempo los caracteres de la raza se hayan resentido. La tendencia hacia una cresta exagerada, fomentada por algunos criadores, ha sido contrarrestada hasta cierto punto con este medio.



Gallo y gallina Minorca de Inglaterra, tipo actual

(1) *Poultry*, octubre 22 de 1888, p. 523.

**CUALIDADES ECONÓMICAS.** — La Minorca es ponedora por excelencia, y se admite, por regla general, que, promediando su peso con el número de huevos que ponen puede ocupar el primer puesto. En efecto: aunque tiene varias rivales, por lo que se refiere al número de huevos hay solamente dos, ó á lo sumo tres, que los den tan grandes.

En otro lugar (obra *Poultry Keeping como industria para los Granjeros y Payeses*, por Edward Browne, 5.<sup>a</sup> edición, 1904, página 24), demostramos que los huevos de gallinas adultas de esta raza pesan por término medio  $28 \frac{1}{2}$  onzas por docena, cuyas cifras se obtuvieron de varios criadores. Muchas otras razas dan más término medio que este peso, pero el tamaño grande es característico de todos los tipos españoles, aunque nuestras observaciones han demostrado que las gallinas que se encuentran en España no producen huevos tan grandes como sus descendientes criados en nuestras manos. De cómo se obtuvo el aumento de peso en los huevos, nada se sabe fijamente; pero cabe suponer que fué debido á la selección, que seguiría al cambio de condiciones.

Los terrenos ricos de los condados sudoeste de Inglaterra, y los de los Países Bajos sin duda explican dicho aumento tanto en las Españolas como en las Minorcas, bien criadas. Para el consumo doméstico un huevo grande será siempre preferido, como es natural, pero lo raro es que para el mercado los huevos de esta raza son demasiado grandes y los que pesan 2 ó 3 onzas menos por docena son preferidos. Esto es, sin embargo, una falta que peca en sentido bueno, pues, en muchas razas, los huevos son demasiado pequeños. Además, los huevos muy grandes no tienen mayor valor como alimento que los que son más pequeños. Nuestra experiencia es de que en casi todos los huevos procedentes de gallinas de tamaño mediano, las yemas, son más ó menos las mismas; y en los casos en que los huevos son muy grandes, es debido á la parte blanca ó albuminosa que es más delgada. Por esto el tamaño no es cuestión de alimento, sino de aspecto.

Nosotros reconocemos que la calidad de un huevo ha de depender principalmente del alimento que toman las aves y de la naturaleza del suelo donde se crían, pero donde las condiciones son iguales se encontrará que mayor tamaño no indica necesariamente mayor valor alimenticio. Teniéndose esto en cuenta, la Minorca es una de las razas mejores, quizá

la de mayor valor, para la producción de huevos. Para la mesa es aceptable, no se puede decir más. La carne es de color gris, pero no muy abundante, y no ceba bien, cosa frecuente en las razas poco afectas á la incubación.

La selección para conseguir el perfeccionamiento de los caracteres exteriores no ha sido del todo benéfica. Hemos observado ya el efecto del desarrollo excesivo de la cresta y de la orejilla. El perjuicio para la raza en este sentido fué indicado hace muchos años por el difunto Mr. W. J. Nichols, quien escribió (en la obra *Stockkeeper*, feb. 18, 1887, pág. 92): «La mayoría de los criadores han sentado que las orejillas deben ser de forma de almendra, algo grandes, lisas en la superficie, y de blanco puro. Para obtener esta claridad de lóbulo es preciso que las aves estén protegidas de los vientos fríos y del sol, á cuyo efecto han de encerrarse ó mantenerse en un estado semiartificial.

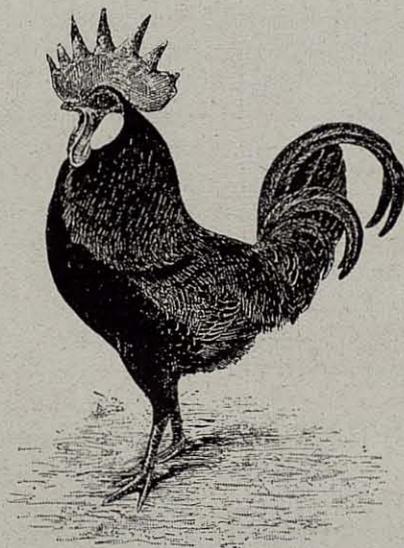
En cuanto se hace esto, las crestas empiezan á aumentar; si el encierro dura mucho llegan á un tamaño enorme, y al fin tan grandes, que la base no es capaz de soportar el desarrollo tan anormal, y entonces cae».

El resultado no se ve solamente en la blandura de la cresta, sino en la disminución general de su vitalidad.

Generalmente se admite que la Minorca no es ni en mucho una raza robusta, lo cual se aplica igualmente á la Española y á la Andaluza. Sobre este punto D. Salvador Castelló dice (su obra *Avicultura*, Barcelona, 1899, pág. 124, 1.<sup>a</sup> edición, y 130 en la 2.<sup>a</sup>): «Mi experiencia me ha enseñado que aunque mejorada en otros detalles, las Minorcas han perdido algo en dureza (robustez), pues resultan mucho menos prácticas que nuestras Castellanas.

Cruzando gallos Minorca con gallinas Castellanas pude obtener algunas aves de valor, las cuales no tienen las exageraciones en la forma de las Minorcas inglesas y al mismo tiempo son superiores á la raza nuestra de Castilla. Gracias á la importación de esta nueva sangre, yo la he mejorado sin disminuir su vigor y de esta manera perfecciono las cualidades exteriores sin perjudicar en lo más mínimo la pureza de la raza».

Sin duda esto es verdad, pues hemos encontrado que la Minorca, comparada con otras razas, más especialmente del tipo Italiano, es incapaz de resistir el frío, y más tardía en emplumar, lo cual es generalmente un signo de debilidad de constitución.



Gallo Minorca de Inglaterra  
tipo de gran cresta



Por esto debe ser escogida donde son favorables las condiciones y cuando hay medio de protegerla contra los vientos fríos. Quizá sería de gran utilidad para los efectos prácticos si se importaran gallinas Castellanas y fueran cruzadas con ella. De todas maneras, el avicultor práctico debe escoger las aves de ambos sexos de mediano tamaño en la cresta y con orejillas pequeñas. En efecto; si las orejillas son rojas, mucho mejor, pues las aves con lóbulos rojos suelen ser más robustas que las que los tienen blancos. Hoy en día la Minorca medra mejor en los condados Oeste y Sur de la Gran Bretaña que en la costa del Este.

Para cruzamientos, la Minorca negra vale muchísimo, y en especial cuando se desea un aumento en el tamaño de los huevos. Sin embargo, hay que tener cuidado en no cruzar con las razas que empluman despacio, tales como las Langshan ó la Orpington negra, sino unirla con razas de más vigor.

DESCRIPCIÓN. — La Minorca es gallina de cuerpo lleno, con pecho bien redondeado, con aspecto cuadrado y compacto; los hombros y la espalda son anchos, y el dorso es largo, con pendiente hacia la cola; las alas son de tamaño mediano, llevadas cerca del cuerpo (apretadas al cuerpo); el cuello es largo, bien arqueado; la cabeza es larga y ancha, coronada de una gran cresta, sencilla, tiesa en el gallo y cayéndose en la gallina.

Tanto por la crianza como por los métodos del tratamiento, el tamaño de la cresta ha sido muy exagerado, y muchos jueces y criadores lo han sacrificado todo para conseguir el tamaño de la cresta y de la orejilla. Esto es un error. Hasta cierto punto, en una raza ponedora una gran cresta es una necesidad, pues hay una relación directa entre la cresta y los órganos de la generación. Pero si se lleva este detalle demasiado lejos, se ejerce una influencia contraria y el esfuerzo sobre el sistema reduce la vitalidad, y en consecuencia la productividad. En gallos de buen tamaño, una cresta de 4 pulgadas alta por 5 pulgadas desde punta á punta es bastante, y en las gallinas 3  $\frac{1}{2}$  pulgadas de altura por 4  $\frac{1}{4}$  pulgadas de largo es suficiente y todo lo que puede soportar una hembra con provecho.

Hemos de condenar con ahinco la afición á la excesiva cresta, aunque una Minorca debe tenerla grande en relación á su cuerpo.

La cresta debe ser bien dentada, las barbas largas y en proporción á la cresta; el pico fuerte y largo; el ojo brillante y la cara rojo brillante sin ninguna señal de blanco. Como ha dicho bien Mr. Harwood (en la *Fanciers Gazette*, marzo 19, 1897, pág. 209): «La cara de una Minorca es su emblema de pureza el verdadero fundamento del ave».

Cualquiera señal de blanco es un defecto que debe ser eliminado.

Hace unos años muchas aves tenían ese defecto, y si no hubiese sido combatido con constancia la marca distintiva de las Minorcas habría desaparecido.

Los lóbulos deben ser medianos y de forma de mandra.

Hay que conceder que un lóbulo blanco puro es agradable en su aspecto, pero para los propósitos prácticos es de poca monta. Es solamente un punto arbitrario y creemos que las aves con lóbulos rojos ó rojizos son más vigorosas que las que los tienen de blanco puro.

Tiene á las aves en tales condiciones que se perjudican otras cualidades. Aunque admitamos el lóbulo blanco, debe ser de tamaño pequeño, y los pliegues grandes y colgantes que se ven en ejemplares viejos de Exposición han de evitarse.

La cola es llena con grandes plumas muy anchas llevadas bien atrás; las piernas son de un largo mediano, dando á las aves el aspecto de bajas, aunque muchas, especialmente los pollos jóvenes, aparentan zancudas, los pies son bien sentados y los dedos en número de cuatro. La Minorca es de aspecto gracioso, bien proporcionada, á menos que la cresta sea demasiado pesada, y las gallinas son llenas por detrás, como deben ser las buenas ponedoras tan prolíficas. Peso, machos, 6 á 7 libras; hembras, 5 á 6 libras.

D. Salvador Castelló dice (en su obra *Avicultura*, pág. 113, 1.<sup>a</sup> edición, y 129 en la 2.<sup>a</sup>), al comparar la Castellana con la Minorca, «Los criadores ingleses han tomado medidas especiales para conseguir aves con grandes crestas, en algunos casos muy extendidas; han hecho que la forma sea más «fina», y han aumentado la brillantez del plumaje; han obtenido mayor tamaño y peso, y en efecto, han creado un tipo completamente distinto de las Castellanas de nuestro país».

VARIETADES. — Los dos colores son la negras y las blancas, pues, aunque parezca extraño, una Minorca pintada no se ha producido, y ésta es una indicación de la preponderancia del pigmento negro en el plumaje. Una variedad así sería muy bien acogida.

NEGRA.—La pluma es de un negro rico, lustroso, absoluto, sin el aspecto metálico visto en algunas razas; el pico es de color cuerno oscuro y el ojo oscuro; las piernas y los pies color pizarra muy oscuro; los lóbulos blancos son preferidos, pero por las razones ya mencionadas, este es un punto de escasa importancia para los fines prácticos y son mejores si son más pequeños en tamaño.

BLANCO.—Hoy en día se ven muy pocas y creemos que son menos robustas que las negras. Muchas tienen el aspecto de casos de albinismo.

Su blanco debe ser lustroso, con el pico blanco, y las piernas y los pies blanco rosado; el lóbulo es blanco, pero el ave tendría mejor aspecto si, como la cresta, cara y barba fuese roja color sangre.



## Consejos y notas

### sobre la incubación natural y la cría de polluelos

DE LA SELECCIÓN DE LOS HUEVOS PARA INCUBAR.—La selección de huevos destinados á la incubación no deja de tener importancia. Partiendo de la base de que la elección de las aves reproductoras haya sido hecha con inteligencia, se escogerá entre los huevos recientemente puestos los que tienen el tamaño propio de los huevos que suele dar la raza sobre la que se trabaja, fijándose en que la cáscara sea lisa y fuerte.

No son buenos para la incubación :

1.º Los huevos cuyo volumen es superior ó inferior al ordinario.

2.º Aquellos cuya cáscara presenta rugosidades, toda vez que estas asperezas acusan ordinariamente degeneración de la gallina, de la que sufrirá las consecuencias el polluelo que nazca de ellos.

3.º Los huevos desmesuradamente largos y todos los que presenten anomalías.

Indicado esto, sigamos los sabios consejos de M. Lemoine, el gran criador de Crosne; pues los consejos de los grandes prácticos son siempre los mejores de seguir.

El huevo fecundado, dice, no tiene necesidad de ser sometido á incubación inmediatamente después de la puesta. Los huevos de gallina pueden conservarse unos veinte días, conservando bien el germen.

Los huevos que quieren someterse á incubación, serán escogidos entre los de cáscara regular, dura, resistente, y nunca entre los de cáscara lisa y poco fuerte.

Estos huevos no deben tener más de veinte días. Es preciso separar los huevos de cáscara irregular, que producen á menudo polluelos enfermos, y los huevos de doble yema, que producen polluelos deformes y monstruosos, y que generalmente no llegan á nacer. Sin embargo, hemos visto gemelos nacidos viables, bien conformados, pero más pequeños y más delicados. Para que la incubación se haga normalmente, es preciso que el calor pueda penetrar regularmente en el huevo; es necesario, pues, que en lo posible, el huevo no esté cubierto de excremento, lo que se previene lavándolo, antes de someterlo á incubación, con un poco de agua templada.

Si la gallina debe dar más calor en esta época y durante esta función, no puede obtenerse más que por medio de la alimentación, necesitando cuidados particulares. Aquélla debe ser de fácil digestión, alimentación fácil, que consistirá en pastas de harinas de cebada y de maíz, es decir, en alimentación azoada por excelencia.

La gallina que está débil desarrolla menos calor que la que se siente fuerte por haber comido; será, por lo tanto, necesario, forzarla á que coma, pues por lo general la clueca come poco.

DE LA MANERA DE CONOCER SI UN HUEVO ES FRESCO. Sabido es que el huevo se evapora por la acción del aire y que el vacío ó cámara de aire que está si-

tuada en una de sus extremidades, aumenta á medida que el huevo envejece. Basta, pues, observar durante un mes media docena de huevos y compararlos todas las mañanas con huevos frescos, para adquirir en poco tiempo la costumbre de comprobar con más ó menos exactitud, por el desarrollo de la cámara de aire, la antigüedad del huevo.

Hay otro medio más sencillo, que consiste en poner el huevo á la luz de una bujía: si está completamente claro y con cierto transparente, señal de que es fresco; si está un poco espeso, es señal de que existe en él un principio de alteración, á consecuencia de su vejez.

Para asegurarse de si un huevo está bueno, escribió el agrónomo latino Varrón cincuenta años antes de Jesucristo, se le sumerge en el agua: si está vacío, sube á la superficie; si está lleno ó fresco, va al fondo.

OBSERVACIONES SOBRE LOS HUEVOS DE DOS YEMAS.— Los huevos de dos yemas ¿son infecundos? ¿Se han hecho experimentos para asegurarse de ello?

La prueba de que los huevos de dos yemas no son infecundos, es que esta particularidad de la presencia de dos yemas, y por consiguiente de dos gérmenes, es la causa de la producción de dos monstruos, bastante frecuente en las aves. En su *Historia general y particular de las anomalías en la organización del hombre y en los irracionales*, ó *Tratado de teratología*, Mr. Geoffroy Saint-Hilaire publica dos ejemplos de monstruosidades dobles en las aves, en las páginas 107, 183, 184, 194, 198, 204, 229, 264, y además dos ejemplos diversos de huevos metidos en otros huevos, en la página 319, y yo he visto diversos ejemplos de aves de cuatro patas, que no son otra cosa que monstruos dobles, de los cuales sólo una parte de uno de ellos ha sido desarrollada y ha quedado unida á la otra ave completa generalmente. He visto también una gallina adulta, que ciertamente contaba más de un año, la cual tenía en la rabadilla un par de patas suplementarias. Esa gallina murió por no serle posible poner un huevo perfectamente desarrollado, debido á la ausencia de conducto de salida ó cloaca, en lugar de la cual había la pelvis suplementaria y las dobles patas, haciéndose la defecación por dos pequeñas aberturas laterales, demasiado pequeñas para dar paso á un huevo. El esqueleto de esta gallina figura actualmente montado con perfección en la colección del director del diario *L'Acclimatation*, de París.

También he tenido ocasión de ver un polluelo doble, que tenía cuatro patas y cuatro alas. Finalmente tuve noticia de la existencia de un pavo de cuatro patas, que no llegué á ver; pero lo que sí he visto han sido tres yemas en un huevo de pato.

De todo lo expuesto se deduce, pues, como conclusión final, que los huevos de dos yemas son, no solamente fecundos, sino que generalmente dan lugar á la aparición de monstruosidades.

V. DE LA PERRE DE ROO

(Continuará)



## Experiencias avícolas americanas

En los Estados Unidos, las Estaciones experimentales del departamento de Agricultura publican á menudo Boletines, los cuales debieran leerse siempre con gran atención, pues en ellos vienen con frecuencia datos y observaciones avícolas de gran importancia.

Véase el siguiente ejemplo de extraordinario interés de lo que acabamos de decir.

Ved ahí algunos resultados de la Estación del Maine, sacados de una manada de gallinas de la raza Wyandotte blanca, desde el 1.º de noviembre al 1.º noviembre próximo, ó sea en un año.

Número	Nacimiento	Principio de la puesta	Número de huevos
1,053	Abril	Noviembre	191
1,075	Mayo	Diciembre	185
1,060	Mayo	Diciembre	104
1,085	Junio	Enero	160
1,074	Abril	Noviembre	160
1,069	Mayo	...	000
1,092	Mayo	Diciembre	55
1,067	Junio	Enero	82
1,069	Mayo	Noviembre	107
1,059	Mayo	Diciembre	109

En la Estación de Logan, Utah, Estados Unidos, las gallinas de un parque de Leghorns (perdiz), no ofrecían grandes diferencias en la puesta: el número 28 daba 150 huevos, mientras que la mejor ponedora, el n.º 5, daba 228.

La lista de un grupo de Leghorns blancos ofrecía más particularidades, pues mientras que el n.º 361 acusaba una puesta de 249 huevos, el n.º 84 daba solamente 9.

Estas cifras son únicamente las relativas á la puesta del primer año; pero para juzgar bien el valor de una gallina como ponedora y como productora, es necesario examinar el producto del año siguiente, pues el ejemplar que dará 201 huevos el primer año y 190 al año siguiente, es preferible á una gallina que dará respectivamente 220 y 63 huevos.

De esto puede sacarse una buena conclusión que nos fije sobre el punto referente á la creación de una raza de buenas ponedoras, la cual, en realidad, debe hacérsela el mismo avicultor estudiando los ejemplares concienzudamente, á cuyo fin pondrá una sortija en una de las patas de cada gallina, señalará cada uno de los huevos que ésta produzca, y el resultado le demostrará cuáles son las aves que pueden

guardarse para ser sometidas á examen en el próximo año. Se separarán por completo aquellas cuyos resultados no hayan sido satisfactorios, y sobre esto cabe insistir, por ser una falta común á muchos aficionados la de no saber apartar los ejemplares que nada valen y que por su perfecta inutilidad disminuyen sensiblemente las ganancias del corral.

Al principio de la tercera estación no se pondrán en incubación más que los huevos de las mejores ponedoras, y siguiendo una juiciosa selección, al cabo de algunos años se estará en posesión de un gallinero capaz de dar un buen beneficio, justa recompensa á las penas que ha costado llegar á este resultado.

A. V. O. H.

## Una gallina fenómeno

*L'Eclair*, diario parisién, da la siguiente noticia. Dice dicho periódico que M. Cadat, de Longuille, departamento del Sena inferior, tiene una gallina que, si bien nada de particular había tenido hasta ahora, empezó quince días antes de la fecha de publicarse la noticia y continuaba aún poniendo diariamente huevos extraordinarios, que cada uno de ellos pesaba aproximadamente doscientos gramos, midiendo veinticinco centímetros de circunferencia en su longitud y veinte de latitud.

Verdaderamente tiene razón el referido periódico cuando, al dar la noticia, le pone por título una gallina fenómeno, pues de un fenómeno se trata, pero para nosotros la noticia resulta aun más fenomenal que la gallina y esos huevos que ni aún tendrían cabida en su cuerpo...

## Palomas y golondrinas

Acaba de hacerse en Amberes un nuevo experimento acerca de las golondrinas como mensajeras.

Un colombófilo de aquella localidad logró coger una golondrina que anidaba en el alero del tejado de su casa: la marcó con tinta colorada y la confió á un individuo encargado de conducir 250 cestos con palomas mensajeras de la Federación Colombófila á Compiègne, donde tenían que soltarse.

A la mañana siguiente, y hora de las siete y cuarto, aquel individuo soltó la golondrina al propio tiempo que las palomas, y ésta, como un rayo, tomó inmediatamente la dirección al Norte, mientras que las palomas describían en el aire numerosas espirales para orientarse.

A las 8 y 23 minutos, la mensajera de la primavera hacía su aparición en Amberes, mientras que las primeras palomas no llegaron hasta las once y media.

La golondrina había salvado la distancia de 235 kilómetros en una hora y siete minutos, ó sea con la

velocidad colosal de 3,455 metros por minuto ó 207 kilómetros por hora.

Esta noticia, que copiamos de *La Revue Avicole*, viene corroborada con otra publicada anteriormente por la misma revista acerca de la velocidad de ciertas aves.

La codorniz vuela con una velocidad de 17 metros por segundo, ó sean 61 kilómetros por hora; la paloma mensajera 27 metros por segundo, ó sean 100 kilómetros por hora; el águila 31 metros por segundo, ó 112 kilómetros por hora; la golondrina 67 metros por segundo, ó sean 231 kilómetros por hora (24 kilómetros por hora todavía más de lo que corrió la golondrina á que antes nos referimos); y el venecio 88 metros por segundo, ó sean 316 kilómetros por hora.



## Las palomas y los palomares en Cataluña durante la Edad Media

(Continuación)

### La comunicación por palomas conocida en Cataluña

En la Biblia se hizo aplicación del instinto de las palomas cuando refiere que Noé utilizó dicha ave para averiguar el estado del mundo después del diluvio. Asiria y Babilonia se sirvieron de este medio de comunicación aérea, conmemorándose el hecho en uno de los frisos de la magnífica sala de sesiones de la Dirección general de Correos del Imperio Germánico. Anacreonte, 600 años antes de J. C., alude, en una de sus odas, á las palomas que llevaban misivas de amor á las niñas bonitas. Plinio relata el empleo que de las palomas hizo Hirtio, cónsul romano, cuando partió á auxiliar á su colega Décimo Bruto, cercado en Módena. Se cree que Julio César, en sus guerras de las Galias, por este correo alado conocía las formidables y frecuentes sublevaciones de los pueblos conquistados, permitiéndole ejecutar con rapidez contramarchas y subsiguientes escarmientos de los patriotas. En el reinado de Diocleciano se tiene noticia de haberse empleado para mensajes, palomas especiales denominadas *cursores*.

Pasando á la Edad Media, hallamos á distintos pueblos orientales echar mano de las palomas como mensajeras, con inusitada frecuencia. Uno de ellos fué el árabe, organizando Nur Eddin (1143 á 1173) aquel servicio y estableciendo una red completa de palomares, cuyo centro se hallaba en el Cairo y sus principales estaciones en Alejandría, Damietta y Gaza, comunicando por esta última ciudad con Jerusalem, Damasco, Belbeck y Trípoli. Estos palomares dice Bon de Sousa haber funcionado hasta mediados del siglo XVIII (1). Otro de dichos pueblos orientales fué la China, según refiere el antedicho autor portugués, á propósito de la visita hecha á dicho país por Sir John Maundeville, durante los reinados de Eduardo II y Eduardo III de Inglaterra (1307-1377).

Dados tales antecedentes, es natural que, en nuestra época, se haya adoptado la paloma como

### Una paloma mensajera que ha viajado mucho

Entre los campesinos colombófilos belgas, que son en número inmenso, cuéntase el muy conocido M. J. Vassart, de Fleurus.

Al concurso de Calonge-Barcelona, celebrado últimamente en Lieja, dicho señor envió uno de sus notables ejemplares, llamado *le vieux onze plumes*, que ganó el séptimo premio. Dada la importancia y lo notable que es la biografía de este viejo campeón, que por lo menos cuenta doce años de edad, creemos ha de resultar interesante á nuestros lectores consignar en nuestras columnas los datos facilitados acerca de dicha paloma por su propietario al Director de *La Frégate*, de Charleroi.

Es un macho rodado, nacido en 1893.

En los concursos hasta 500 kilómetros lleva ganados infinidad de premios, y desde la edad de 7 años su propietario se decidió á hacerle traspasar los Pirineos.

En 1900 ganó el premio del concurso de Libourne y de Dax á Fleurus y St. Vicent.

En 1901 ganó el premio 95 en Anglesola (Lérida) á Fleurus, y el 50 en Dax á Gand.

En 1902 en Tárrega (Barcelona) ganó el premio 30.

En 1903 el 21 premio en Mora de Ebro.

En 1904 fué comprobado una hora tarde en el Concurso Calaf-Barcelona.

En 1905 en Calonge obtuvo el 7.º premio.

Sus hermanos y sus hijos han ganado también gran número de premios aquí en España.

El 5.º premio de Anglesola al Progrès de Liège; el 23 y 24 de Burgos; el 1.º de Tárrega, Barcelona; el 13 de Mora de Ebro, y el 27 de Calaf, son todos individuos que pertenecen á la misma familia.

(1) *Projecto e instruções para o estabelecimento de pombaés militares no continente de Portugal*, por Augusto C. Bon de Sousa (Lisboa, 1888).



símbolo del correo en el emblema que ha escogido la oficina internacional de la unión postal.

No hay datos que confirmen el uso de estas aves como mensajeras, en los pueblos europeos de la Edad Media. Veamos si se puede estatuir algo en lo que respeta á Cataluña, donde la influencia árabe fué tan evidente en muchas manifestaciones del saber humano.

¿Ignoraron, los caudillos árabes de España, el importante servicio que prestaban las palomas como portadoras de mensajes, entre sus hermanos del Norte de África? Si, como cabe suponer, no lo desconocieron, ¿fué por ellos importado á nuestra Península? ¿Lo copió y utilizó á su vez, el antiguo reino de Aragón? A esto va encaminado el examen de los documentos de la época, que pueden darnos alguna luz para descubrirlo.

No cabe dudar que facilita á las palomas su instintiva facultad de reconocer su palomar, construirlo en sitio visible. Es innegable, que en las antiguas ciudades, las torres de sus murallas eran lugares muy á propósito para su emplazamiento. ¿Se erigieron, pues, palomares en las torres de nuestros recintos amurallados? He ahí un pequeño detalle que entendemos no debe despreciarse.

Cuando Jaime I de Aragón conquistó á Valencia, aparece existente algún palomar en las murallas de la capital que perdió Zaen en 1220. Sabido es que aquel Soberano premiaba á los que le ayudaron en sus conquistas con concesiones territoriales. En remuneración á los muchos servicios de los templarios en tales guerras, les fué otorgada una gran torre junto á la puerta de Valencia, llamada Barbaçaclar, con su muro, barbacana y casas contiguas. En la donación real del año 1238 se manifiesta existir cierto palomar en el lienzo de muralla que miraba al río (1).

En el mismo siglo XIII, otra importante población catalana, la villa de Camarasa, poseía igualmente un palomar en cierta torre de su recinto exterior junto á la puerta *silvestre* ó del campo y dando á dos distintas calles (2).

A estas dos breves noticias se limita una investigación que apuntamos con la mira de que, otras personas más estudiosas é ilustradas, puedan completarla aportando nuevas comprobaciones que permitan establecer alguna conclusión.

Tratemos ahora el tema objeto de las presentes líneas desde un punto de vista más práctico y expresivo. Si la comunicación por palomas fué conocida en Cataluña, como uno de tantos efectos de la influen-

cia árabe en nuestro Principado, debieron hablar de ella los autores medioevales que se ocupan de estrategia militar.

Uno de los de mayor renombre, el valenciano Eximeniç, en el capítulo 316 del *Dotzen libre de crestiá qui es de regiment de princeps*, al describir las múltiples estratagemas empleadas en los asedios para relacionarse los sitiados con sus amigos de fuera la plaza, copiando á Julio Frontí, refiere haber casos en los que se comunican «por paloma, como aun suele hacerse en Alejandría» (1).

Más adelante, Jaime de Marquilles, al indicar las precauciones que deberán tomar los dueños de castillos á fin de asegurar su defensa y custodia, indica que los palomos se coloquen en lugar convenientemente seguro del mismo, y sean tratados con prudencia los destinados á llevar cartas (2). Es digno de observar que las palabras de Marquilles son exactamente iguales á las que con anterioridad dejó consignadas *un opúsculo técnico sobre la defensa de las fortalezas atribuido al rey D. Alfonso «el Sabio»* (3), dado á conocer por el P. Fidel Fita, S. J. Por otra parte, el texto latino adjudicado al Rey de Castilla está salpicado de palabras catalanas, tales como *foch alquitrat, foch grezech, mastich, gurades, spies, guayta, bade*, etc. Posible es que ambos sean copia de otro escrito anterior, que por ahora no conocemos.

De las citas de Eximeniç y de Marquilles, cabe deducir la posibilidad de haberse empleado en Cataluña, durante la Edad Media, la comunicación aérea por palomas, pues que aparece evidente no haber sido ningún secreto para aquellas generaciones. Quizás llegue algún día en que su utilización en algún señalado hecho de armas pueda ser comprobada.

A título de curiosidad continuaremos que, apenas iniciada la Edad Moderna, ó sea antes del año 1513, Alonso de Herrera, da ya sucintos detalles del modo de remitir una carta por paloma, relación en todo conforme con el instinto de esta ave (4). No tuvie-

(1) «Altres per colom, axi com se fa encara en alexandria» La obra de Eximeniç se conceptúa escrita en 1385. El ejemplar que hemos tenido á la vista fué impreso en Valencia en 1484.

(2) «Item sint in dicto castro *culmina aperta* in loco tuto ab ingeniis et loca ad columbos similiter. «Qualiter autem columbi qui cartas deferant mittantur. Et qualiter agant illi de castro si sal eis defuerit». (Comentaria Jacobi de Marquilles *uper vsaticis Barchinone*. Barcelona, 1505; fol. 379, cap. 152).

(3) «Item sint in dicto Castro *culmerie* (\*) *apromptu* in loco tuto ab ingeniis et loca ad columbos similiter. «Qualiter autem columbi qui cartas deferant mittantur; et qualiter agant illi de Castro si sol eis defuerit.» (Boletín de la Real Academia de la Historia, volumen XVI, págs. 348 y 349).

(4) «Fué la paloma fiel mensajera cuando después del diluvio Noé la echó del arca, que tornó con un ramo verde de olivo en el pico; y en muchas partes las tienen por mensajeras, que quien quiere que en su casa sepan presto lo que pasa, lleva una paloma de las más viejas consigo y les atan una carta so el ala y la sueltan, y torna á casa, como se lee en Marco Antonio Sabelico en el cerco de Antioquia, y en otras muchas historias porque naturalmente atinan al lugar do son criadas.» (Agricultura general de Gabriel Alonso de Herrera, corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense. Madrid, 1818 y 1819, volumen III, pág. 481).

(\*) Códice al margen: *al ias columbaria*.

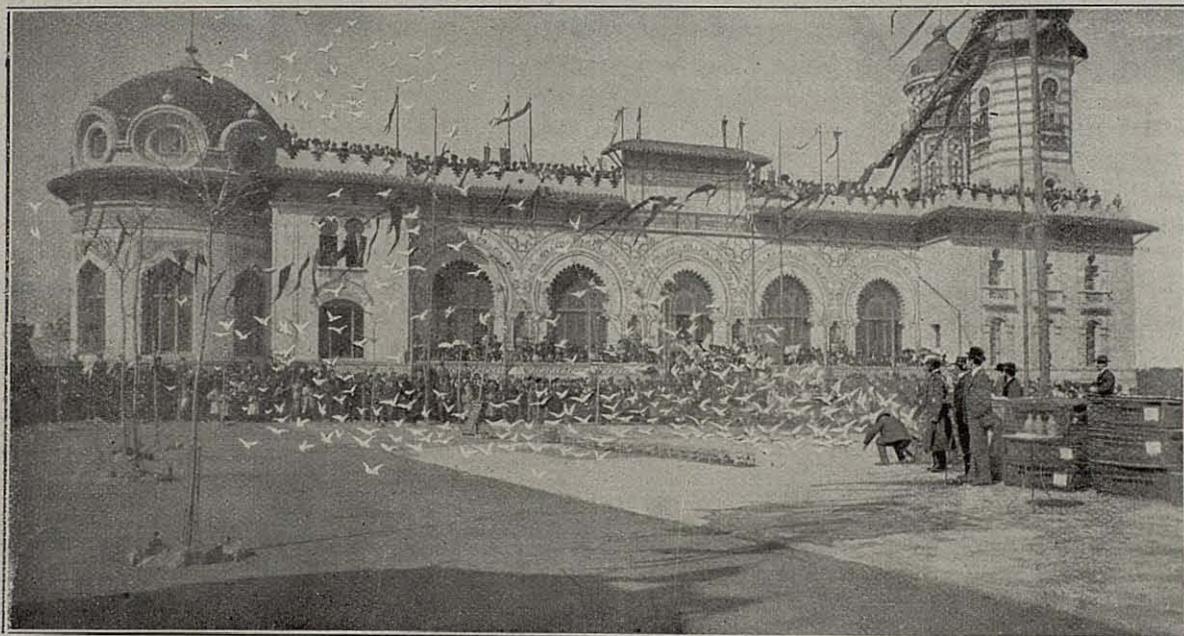
(1) «Illam turrim magnam in valencia ad portam quod dicitur Barbaçaclar et cum muro et Barcacana et cum domibus quod.... ad turrem quod est in muro iuxta columbarium ex parte fluminis et a columbario illo recta uia carracione usque ad viam publicam quod dicitur Quayta et ad hinc usque ad mesquitam sicut protenditur usque ad illum parietem altum contiguum domibus ubi est magna cipressus». (Cartulario del Temple de Tortosa, pergamino suelto).

(2) Véase la nota 36 de *Lo castell de Burriach ó de Sant Vicents* (Mataró, 1900) ó también, legajos de procesos, número 2, as. 1295 á 1313, núm. 4. Arch. Corona Aragón.

ron tan exacta noción de esta cualidad en los siglos XVII y XVIII otros naturalistas, mereciéndose consignar, por lo erróneo de su relación, Ferrer de Valdecebro en 1670, quien llega á afirmar que las palomas no conducían misivas por instinto, sino por mera educación y que, después de llevar una carta, regresaban con la respuesta al que la había expedido (1).

facultades de la paloma mensajera (1). El Valenciano Cavanilles, en el propio siglo XVIII, es el primero que relata casos prácticos de estas mensajeras, como el de recorrer una de ellas ocho leguas en menos de tres cuartos de hora, refiriéndonos, que este sport, en su tiempo, estaba de moda en Valencia (2).

*Nihil novum sub sole.*



GRAN SUELTA DE PALOMAS MENSAJERAS

EFFECTUADA EN LA CUMBRE DEL TIBIDABO (BARCELONA) EL DÍA DE LA FIESTA DE LAS PALOMAS, DEL CORRIENTE AÑO ORGANIZADA POR LA REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

En 1788, José Mallent no incurrió en tales errores al traducir del francés la breve recopilación de las

(1) «De las Palomas de Siria se refiere una cosa que verdaderamente empeña toda admiración, y es, que servían de correos en tiempo de necesidad dellos, lleuauan las cartas y traian la respuesta de adonde las embiauan, esto lo hazian enseñadas, que por si bien se ofrece al discurso no lo auian de hazer con su irracional instinto. Le sucedió á Decio Bruto, que estando en el Cerco de Mutiscion y necesitado de dar vn auiso en muy corto tiempo, remitió las cartas siruiendole de correo vnas Palomas que las lleuaron atadas á los pies segun escriue Rabisio Textor. Para que suauice mas caso al parecer tan duro de creerse, se hallará en Prerio Valeriano, en Alexander ab Alexandro y en Celio Rodigino, que vn Rey de Egipto llamado Mariés auia criado vna Corneja tan docil y suaua para aprehender quanto le enseñauan, que la hizo correo con quien remitía sus cartas, diziendole adonde auia de ir y que iba y boluia con la respuesta dellas: da á entender Prerio auer suc dido con otra io mismo y parece que insinua á la Ciudad de los Cocodrilos, adonde la leuataron estatua por el caso. Murió esta Corneja y le hizieron vn honorífico sepulcro, assistido de vna columna grande en cuya eminencia estaua la estatua de vna Corneja: Cornix in columna subblata erat, fidelem operam in Tabelario munere prestitam indicabat: huiusmodi enim honos, et sepulchri, columne habitus est olim Cornici a Marie Egyptiorum Rege, quod munus id (de correo) diligenter obuiisset, quo volandum, aut vbi sistendum, summa docilitate perdoctas». (*Gobierno general moral y político hallado en las aves mas generosas y nobles sacado de sus naturales virtudes y propiedades le escribe el Padre Maestro Fray Andrés Ferrer de Valdecebro.*—En Madrid. Por Melchor Alegre, año 1670, fol. 193).

#### Disposiciones en favor de las palomas, generales al Principado

Consideradas, las palomas, como propiedad particular, se pusieron al amparo de la ley, comprendiéndolas el usaje vulgarmente denominado *pau y treva*.

En la paz y tregua que en el año 1200 fué firma-

(1) «Se semeja á el *palomo turco* por el color pardo de la pluma: el pico es negro, de mediano tamaño y medio cubierto de una carnosidad formada de tubérculos harinosos: tiene los ojos cercados de una mestura tuberculosa. Dícese que esta casta era la que en otro tiempo servía para enviar las cartas. Se ignora á qué región pertenece». (*Encyclopedia metódica. — Historia natural de las aves, traducida del francés al castellano por D. Joseph Mallent.* — Vol. II. En Madrid por D. Antonio de Sancha, 1788).

(2) Así lo leemos en el adicionador de Herrera (obra citada, página 473) «*Paloma mensajera ó de la raza (Tabellaria de L.)* Llamada así porque servía en otro tiempo para enviar cartas de una parte á otra. Se parecen á las ladronas; son esquivas y huyen quando alguno se acerca á ellas y tienen tanta fuerza en las alas que cuando tomadas en la mano se les estiende alguna, al instante la recogen con violencia. En Valencia por diversión las hacen servir de correos, para lo cual se transportan al sitio donde debe ocurrir alguna novedad y verificada se escribe en una cinta de papel que se envuelve en la pierna de la paloma, y se sujeta con seda; suéltase luego el ave, la que levanta el vuelo, y dando dos ó tres vueltas al sitio donde la soltaron, emprende el camino de su casa con tal velocidad, que Cavanilles dice que vió volver alguna de ocho leguas de ocho mil varas cada una, en menos de tres cuartos de hora».



da por los magnates de la corte de Pere I y especialmente dirigida contra la malvada audacia de los ladrones y malhechores, se consignó, en el texto apartado, la prohibición de dañar á los palomares á la par que á los molinos, payesías, colmenas y pajares (1).

La prohibición del último año del siglo XII, no produjo á perpetuidad resultado. Y como la condición humana es siempre la misma, repitieronse los robos de palomares, según lo comprueba la disposición que dictó Jaime I, en 1279, para proteger á los de las regiones de Urgell y Lleyda. Al parecer abundaban allí los ladrones de palomas, quienes, ora las tomaban de los nidos, ora las capturaban furtivamente con lazos, redes y demás ingenios. Enterado de ello el monarca aragonés, encargó á Guillem de Torre, hiciese las indagaciones necesarias y procediera al castigo de los delincuentes.

Las anteriores disposiciones hacen presumir fundadamente cuan vejados estuvieron en el siglo XIII los propietarios rurales de Cataluña, cuyas vejaciones alcanzarían igualmente á los de Aragón, según es de ver de cierta orden real, de 1284, encaminada á proteger las palomas de Calatayub y sus aldeas (2).

En 1279 (3), al publicarse uno de los más interesantes códigos especiales de Cataluña, el vulgarmente conocido por *Costums de Tortosa*, se consignó de una manera especial la protección á las palomas estatuyéndose que nadie las capturara con trampas ó destruyera los palomares, castigando al contraventor y obligándole á la restitución (4).

Al siglo XIV pertenece un importante decreto en favor de las palomas y otras aves de caza. Aludimos á la constitución emanada de las Cortes que en 1333 reunió en Montblanch Alfonso III *el Benigno* (5) mandando que, en los diez años siguientes, desde la fiesta de Pascua hasta fin de septiembre, no se pudieran cazar perdices más que con aves de cetrería

y prohibiendo la destrucción de sus nidos. Dispúsose igualmente que nadie se atreviese á tomar palomas ajenas *ab ençes cimbell ó filat*, ó de cualquier otra manera, si no fuese con pájaro. Para llevar á la práctica este acuerdo, encomendóse á todos los que ejercían jurisdicción, impusieran en sus lugares ó términos, oportunas penas á los contraventores. Bien se echa de ver que la disposición obedeció al temor de que se extinguiese la caza, por el abuso de que de ella se haría en todas las épocas del año. Fué remedo de otra dictada el siglo anterior con fines sinónimos. Jaime I, en 1279, prohibió en todos sus reinos de Cataluña, Aragón y Valencia, la matanza de corderos, para atender á la reproducción del ganado lanar (1). Ya en Francia los sucesores de Clovis, prohibieron en absoluto la caza del *urus* ó buey salvaje, citándose curiosas anécdotas en muestra del rigorismo de tal prohibición. En nuestros tiempos las hemos visto repetirse en absoluto en la India, donde en 1896, el *darbar* de Kathiawar, vedó por seis años la caza del león, á fin de evitar su exterminación en aquel país (2).

Diligente anduvo, en 1334, la ciudad de Barcelona en hacer cumplir en todas sus partes la disposición de la corte de Montblanch, como seguramente harían las demás ciudades y señores jurisdiccionales del Principado. Mas no se crea que fué sólo en la capital donde sus autoridades dieron muestra de su celo en pro de los palomares y palomas. En poblaciones secundarias de Cataluña vemos hacer lo propio, como, v. g., en Sant Celoni, al promulgarse, en 1370, las *Ordinacions per lo govern de la vila de Sant Celoni*, pues se prohibió cazar palomas con redes, trampas ó ballesta en las inmediaciones del palomar (3). Disposiciones semejantes formaron asimismo parte de los estatutos de policía de pequeñas poblaciones francesas (4).

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

(Continuará)

(1) «Ne los masos de vilans sino que sien en alous de cauallers ne colomers, ne molins, ne casas ó buchs de abellas ne pallers algu destruesca o crem o altrament foch a noure sots meta ne oliueras trench». (*Constitucions de Catalunya*, edición de 1558, pág. 555).

(2) «Justicie juratis ville et aldearum Calataiub quod quilibet n suo districtu faciant preconisari publice et prohiberi sub pena LX solidos quod nullus sit ausus capere columbos cum laqueo uel retis uel in ciuaderio in aldeis Calataiub uel occidere eosdem in aliquo palumbario cum ballista. Siquis uero contra predicta ueniret, soluat penam predictam de quam nobis medietas applicetur et alia medietas domino palumbarii ubi ipsi columbi capti fuerint seu occisi. Datum Calataiub VI Kalendas februarii». (Registro 43, folio 113, arch. Corona de Aragón).

(3) Según Bienvenido Oliver, fué promulgado en mayo ó junio de 1279. (*Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia. Código de las costumbres de Tortosa*, Madrid, 1876.)

(4) «Colomers negu no trenc, ne abeylars atressi, ne prenguen los coloms ab rets, ne ab laces ne ab negun altre giyn», etc. (*Libre de les costums generals scrites de la insigne ciutat de Tortosa* (edición de 1539), folio 32.)

(5) Repetiremos que en la nomenclatura de nuestros monarcas seguimos siempre la cronología catalana.

(1) Registro 42, fol. 181. Corona de Aragón.

(2) El *Diario de Barcelona* del 29 de septiembre de 1896, dió esta noticia, refiriendo que el rey de las selvas, habiendo desaparecido del país de Bajkot, de los montes de Bardá y de otros lugares de la India, donde antes abundaba, se había refugiado como último baluarte en el bosque de Gir en el Kathiawar.

(3) «Item que noych haje null hom estrayn ne priuat qui prene ne gos pendre colomns ab filats dins lo termen de sent saloni sots pena de LX sous.

»Item que negun no gos auciuira ab balesta colom dins lo tros de la terra on lo colomer sia adificat sots pena de XX sous.

»Item que naguna persona no gos agranar coloms qui seus no sien ne posar vinassa en nagun loch per guisa que hi trasque ab balesta o hi par, sots pena de XX sous» — (Arch. del Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Cataluña).

(4) A. 1509. — En el lugar de Mollèges estatuyóse. «Item quod nullus audeat venare columbas in territorio Dominor... et monasteri... veteru... cum escalis neg... balistis sine licentia Dominer sub pena L solid de die et centum de nocte». (*Statuts de police du lieu de Mollèges*, publicados en la *Revue des langues romanes*, año 1897, página 29).